



PROCESO JURÍDICA Y CONTRATACION

FT: PR-JC-079

Grupo Inspecciones

Serie: 162.01-18.6-137

AVISO N° 067-2023

Página 1 de 1

**GOBERNAR  
ES HACER**

### LA INSPECCIÓN CUARTA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA

En usos de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en la ley 769 del 2002 en sus artículos 3, 7, 134 y 137 y sus modificatorios y dando aplicación a la ley 1437 del 18 de enero de 2011 “CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance al **Artículo 69. Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

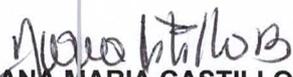
Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.”

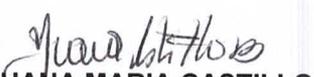
Que mediante **Oficio Numero 339-2023 de fecha 01/11/2023** y según guía del Servicio Postal Nacional S.A 4-72 **YG300345132CO de fecha de envío 03/11/2023**, se informó para notificación sobre la violación de la norma al Señor (a) **MAURICIO CASTILLO LEON** identificado con cédula de ciudadanía N° **91489640**, respecto al comparendo N° **68001000000034964091 del 02/07/2023**, Remitiéndose la respectiva notificación a la dirección **Vía Pamplona No. 1 – 97 Ed. Aquarium apto 1003, Barrio Albania, Bucaramanga.** y teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la Notificación Personal el Despacho dispuso utilizar los mecanismos de notificación plasmados en la ley. Se entiende surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Se fija el presente aviso a las 08:00 horas del día 13 de diciembre de 2023 y se desfijará a las 8:00 horas del día 20 de diciembre de 2023

Constancia fijación (13-12-2023)

  
**JUANA MARIA CASTILLO**  
Técnico Operativo Insp 4

Constancia desfijación (20-12-2023)

  
**JUANA MARIA CASTILLO**  
Técnico Operativo Insp 4

Proyectó: Leidy Lorena Noya- Auxiliar administrativo



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

